



## OFICINA DE LOS SOCIOS DE RESPONSABILIDAD

---

Estimados Administradores, Personal de la Escuela, y Empleados del Distrito,

Antes de presentar sus documentos a la Oficina de los Socios de Responsabilidad para utilizar los fondos del Título I, hay algunos pasos claves que tomar para asegurarse que su solicitud sea procesada sin problemas. Abajo está una lista de formas individuales con las mejores prácticas sugeridas para tomar en cuenta antes de presentar sus documentos a la Oficina de los Socios de Responsabilidad. En todos los casos, cualquier uso de los fondos del Título I deben ser aprobados antes de la fecha que empiece el servicio ó actividad.

### Las Mejores Prácticas para el Uso de los Fondos del Título I

#### Contratos Fundados por el Título I:

- Todos los servicios contratados deben estar en su Plan Unico para el Exito del Estudiante (SPSA) y seguir las directrices del Título I. Ejemplos de estos incluye:
  - ✓ Proveer tiempo para el aprendizaje extendido, e.g. antes/despues de los programas de escuela; intervención; instrucción enfocada y servicios de tutoria diurnos extendidos.
  - ✓ Desarrollo Profesional (PD) para maestros para que mejoren el servicio a los estudiantes TI para cumplir con los estándares de lógro académicos estatales.
  - ✓ Entrenamiento a los padres para desarrollar las habilidades para incrementar el éxito académico de sus hijos.
- Los servicios contratados deberian de suplementar la experiencia normal del salón de clases y no duplicar las funciones de un puesto de trabajo que ya existe en el distrito.
- Asegurare que su contrato va a la Oficina de los Socios de Responsabilidad para su revisión antes de presentarlo a tu area de la red del superintendente.

#### Contratos Extendidos:

- Presentar contractos extendidos **antes** del comienzo de cualquiera de los servicios proveidos por los maestros. Asegurarse que el servicio declarado esta en su SPSA ó tiene su aprobación SSC de cualquier cambio en el plan para que coincida con los servicios proveidos. Servicios directos a los estudiantes, se refiere a la tutoria antes ó despues de la escuela y no es lo mismo como desarrollo del curriculum. En ambos casos, el servicio proveido debe aparecer en sus acciones estratégicas del SPSA.

#### Aprobación Previa a la Solicitud de Viaje:

- Presente cualquier solicitud de viaje para asistir a conferencias **por lo menos dos semanas antes** de la fecha del evento. Proporcione los elementos de acción estratégicos y específicos en el SPSA que correlacionen con la solicitud. El Título I sólo puede ser usado para propósitos relacionados al PD y no para atender asociaciones profesionales ó conferencias de sindicatos.



## OFICINA DE LOS SOCIOS DE RESPONSABILIDAD

---

### Requisiciones de Compra:

- Cuando se presenta una requisición en línea para comprar papelería ó equipo, indique en la requisición, en el espacio de descripción, que la solicitud de compra de acción estratégica del SPSA, se alinea al Título I. Solo cotizaciones de números de códigos de productos ó vendedores listados retrasarán el proceso de estos elementos ya que el socio de responsabilidad necesitará investigar que son estos elementos antes de aprobación.

### Formas para Eventos Especiales:

- Por favor presente documentación justificativa (programas para juntas de padres, descripciones y justificaciones de conferencias, etc...) junto con las formas requeridas y con todas las firmas requeridas. No se puede comprar comida con fondos del Título I para juntas del Consejo del Plantel Escolar (SSC) y sólo coffee, tea y galletas pueden ser ofrecidos en juntas de padres como noche del regreso a la escuela y su junta annual del Título I. **Para mitigar violaciones de auditoria, PO abiertos y PO en "manta" no serán procesados.**

### Excursiones

- Presenta cualquier forma de Título I para excursiones a la Oficina de los Socios de Responsabilidad por lo menos dos semanas antes de la fecha del evento. Si este evento es de noche ó fuera del estado, la solicitud deberá ser presentada un mes de adelanto para que permita a Gestion de Riesgos revizarla despues que la Oficina de los Socios de Responsabilidad la haya firmado. Las excursiones que son fundadas por el Título I deberian de intensificar la instrucción del salón de clases y apegarse al curriculum de los estudiantes que son enseñados. Eventos recreacionales ó celebraciones de fin de año no se apegan a la criteria de los fondos del Título I.

Revised 9/1/2015